

CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Sexta reunión de la Conferencia de las Partes

Ottawa (Canadá), del 12 al 24 de julio de 1987

Interpretación y aplicación de la Convención

INFORME SOBRE LOS INFORMES NACIONALES ELABORADOS EN VIRTUD
DEL PARRAFO 7, ARTICULO VIII, DE LA CONVENCION

Adjunto se incluye un documento preparado para la Secretaría, por la Unidad de Vigilancia Continua del Comercio de Fauna y Flora Silvestres (WTMU) sobre la aplicación de CITES en 1984 y 1985 que se basa en las estadísticas comerciales de los informes anuales sometidos por las Partes. Este informe presenta los resultados de la continuación de un trabajo iniciado en 1982 y que fuera presentado en el documento Doc. 4.18 en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes (Gaborone, 1983) y en el documento Doc. 5.17 en la quinta reunión de la Conferencia de las Partes (Buenos Aires, 1985). Algunos de los temas propios a este informe se examinan en el documento Doc. 6.18 junto con otros temas relacionados.

LA APLICACION DE CITES EN 1984 Y 1985 DE ACUERDO CON
LAS ESTADISTICAS COMERCIALES OFRECIDAS EN LOS INFORMES
ANUALES PRESENTADOS POR LAS PARTES

Informe preparado para la Secretaría de CITES

por

J. Barzdo
T. Goodwin
R. Luxmoore

Unidad de Vigilancia Continua del Comercio de Fauna y Flora Silvestres

Centro UICN de Vigilancia Continua de la Conservación de la Naturaleza
219c Huntingdon Road, Cambridge
Reino Unido

15 de mayo de 1987

INTRODUCCION

Este informe fue elaborado por la Unidad de Vigilancia Continua del Comercio de Fauna y Flora Silvestres, en virtud de los contratos de consultoría establecidos por la Secretaría CITES y el Centro UICN de Vigilancia Continua de la Conservación (CMC) para 1986 y 1987. El objetivo del informe es de examinar el cumplimiento efectivo de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y flora Silvestres en función de los Informes Anuales presentados por las Partes para los años 1984 y 1985.

El modelo de formato y el método de análisis utilizados para el informe precedente (15 de marzo de 1985) también se ha utilizado para el presente informe. Esto permite proceder a una comparación directa y a tener una idea clara sobre las mejoras en la calidad de los informes y en la aplicación de la Convención por parte de las Partes.

METODOS

Este informe se basa en los Informes Anuales presentados por las Partes en la Convención para los años 1984 y 1985, y que se recibieron antes del lro. de mayo de 1987. El número de Partes e Informes presentados figuran en el Cuadro 1.

Muestra examinada

Los taxa para los cuales se examinó el comercio son los mismos que los estudiados en nuestro informe de 1985 [Documento CITES Doc. 5.17 (Rev.)] y se han seleccionado todos los registros de las transacciones concernientes a los especímenes mencionados más abajo.

Fauna:

- Arctocephalus spp. - Cueros enteros y napas de piel únicamente
- Todos los Crocodylia - cueros enteros y lados únicamente
- Todos los Falconiformes - ejemplares vivos únicamente
- Apéndice I Felidae - cueros enteros y napas de piel únicamente
- Apéndice II Felidae - cueros enteros y napas de piel únicamente
- Apéndice I Primates - ejemplares vivos únicamente
- Varanus spp. - cueros enteros únicamente
- Tupinambis spp. - cueros enteros únicamente

Flora

- Aloe spp. - todas las transacciones
- Cycadaceae - todas las transacciones
- Encephalartos spp. - todas las transacciones
- Pachypodium spp. - todas las transacciones

Parte del comercio declarado corresponde a Estados no Partes, o a Partes que no presentaron Informes Anuales, mientras que otras transacciones comerciales concernían a países desconocidos o no indicados. El resto de las exportaciones declaradas debe corresponderse, teóricamente, con las importaciones declaradas y para cada taxón se calculó el número mínimo de "transacciones potencialmente correlativas". Algunas transacciones presentaban una correlación perfecta en todos los detalles declarados tanto por la Parte importadora como por la Parte exportadora, mientras que otras revelaban un grado parcial de correlación.

Categorías con correlación parcial

Las transacciones con una correlación parcial fueron divididas en cinco categorías en función del tipo de discrepancia que presentan:

- i) Omisión del país de origen o incorrectamente declarado por una Parte.
- ii) Uso de unidades incorrectas por una Parte para describir la transacción.
- iii) Taxonomía incorrecta o insuficiente utilizada por una Parte.
- iv) terminología incorrecta o diferente utilizadas por una Parte para describir un producto

Estos cuatro tipos de error se producen en diferentes combinaciones.

Se consideraron como una "transacción" todos los casos en que hubo correlación perfecta o parcial, entre dos "registros", uno del importador y uno del exportador. Cuando no se pudo establecer una correlación, cada "registro" fue considerado como una transacción.

Se produce otro tipo de error sistemático cuando una Parte no declara los envíos por separado sino solamente las cantidades totales de cada tipo de espécimen comercializado hacia cada país. [Esta divergencia se produce frecuentemente asociada con otra de las categorías i) a iv) indicadas más arriba]. En esos casos, es evidente en general que la suma de los envíos declarados individualmente por una Parte no es igual al total global declarado por la otra Parte. Todas esas divergencias se llaman colectivamente "errores de acumulación" y hemos tomado, prudentemente, como número mínimo de transacciones el número de registros declarados por la Parte que declaró el mayor número. De esta forma, puede identificarse una quinta categoría de correlación parcial:

- v) transacciones totalizadas por una Parte

RESULTADOS

El número de registros encontrados para cada taxón y el número mínimo de transacciones que se desprenden están dadas en el Cuadro 2. También se ofrece el porcentaje de transacciones que implican a Estados no Partes o de Partes que no presentaron un informe anual en el momento en que se efectuó este análisis. El 28% de todas las transacciones declaradas en 1984 y el 21% de aquellas declaradas en 1985 conciernen a Estados no Partes y 5% en 1984 y 18% en 1985 conciernen a Partes que no presentaron informes. El porcentaje mucho más elevado de Partes que no presentaron informes para 1985 refleja el hecho de que las Partes dispusieron de un periodo relativamente más corto para presentar informes después del final de ese año.

El número de transacciones que podrían estar en correlación potencial (es decir aquellas entre Partes de la Convención que presentaron informes anuales) se presentan en el Cuadro 3. De entre ellas, para todos los taxa estudiados, solamente el 14% en 1984 y el 16% en 1985 presentan una correlación perfecta. Entre esos animales, el porcentaje de igualdades perfectas varía de un 9%, solamente, para Arctocephalus spp en 1984 a un máximo de 26% para los Felidae del Apéndice II en 1985, mientras que para los taxa vegetales, el porcentaje de igualdades perfectas va de 0% para los Cycadaceae en 1984 y en 1985 a un 15% para Aloe spp. en 1984.

El 78% de todas las transacciones registradas en 1984 y el 74% de aquellas registradas en 1985 no presentan ninguna correlación. Como en los años precedentes, la mayor parte son la consecuencia de que una Parte ha omitido registrar la transacción. La proporción de transacciones que no presentan ninguna correlación es más grande para las plantas examinadas que para los taxa animales; es de un 11% más elevada en 1984 y de un 17% en 1985.

ERRORES SISTEMATICOS

A menudo, entre los casos en que las transacciones no presentan una correlación perfecta, las divergencias se deben a errores sistemáticos. Esto parece provenir directamente de las lagunas en la forma de proceder de las Autoridades Administrativas cuando compilan sus informes anuales. Esos errores pueden ser clasificados en los grupos generales descritos en nuestro informe anterior que constituía el documento Doc. 5.17 (Rev.). Vale la pena detenerse a considerar los problemas mencionados a continuación:

a) Informes anuales incompletos

Algunos países no declararon todo el comercio, omitiendo todas las importaciones o todas las exportaciones, u omitiendo el comercio de diferentes grupos o taxa.

b) Informes establecidos sobre la base de los permisos emitidos

Algunos errores se debieron a que una Parte declaró las cantidades sobre la base de los permisos emitidos, mientras que su contraparte declaró las cantidades efectivamente comercializadas. Si las cantidades de cada uno de los registros son diferentes, el presente análisis no puede seleccionarlos como correlaciones parciales.

c) Errores por acumulación

A pesar de que la Secretaría lo ha solicitado en repetidas ocasiones a las Partes para que presenten sus informes sobre la base de cada envío por separado, los errores por acumulación representan la mayor cantidad de clases de transacciones que presentan una correlación parcial. Estas representan aproximadamente un 7% de las transacciones en correlación potencial para los taxa animales en 1984 y un 8% de las transacciones en correlación potencial para los mismos taxa en 1985.

Para los taxa estudiados, el porcentaje más elevado de divergencias en esta categoría concierne a Arctocephalus spp. en 1984, para las cuales el 37% de todas las transacciones en correlación potencial parecen haber sido acumuladas por una Parte. Aunque no parece haber habido error por acumulación para ese género en 1985, la muestra de ese año era muy pequeña y cualquier mejora aparente fue eclipsada por un fuerte aumento de casos en que no hubo ninguna correlación.

d) País de origen

Algunos países omiten adrede la información relativa al país de origen, y otros señalan equivocadamente como país de origen a los países intermediarios.

e) Nomenclatura

Este error es el segundo en importancia después del de acumulación. Las divergencias en esta categoría representaron aproximadamente un 1% de las correlaciones potenciales para todos los taxa.

ERRORES ACCIDENTALES

Aunque la falta de correlación, para la mayor parte de las transacciones que no presentan ninguna, podría ser atribuida a la falta total de registro por parte de una Parte, en otros casos, la falta de correlación, de una forma o de otra, de las transacciones podría ser atribuida a errores accidentales, de tipeo por ejemplo. En la práctica, esos errores son en general muy difíciles de identificar y es imposible determinar su volumen.

COMPARACION CON LOS INFORMES PARA 1981, 1982 Y 1983

El presente análisis, para 1984 y 1985, fue efectuado de manera tal que es posible proceder a una comparación directa con el efectuado para los años 1981, 1982 y 1983.

Comercio con estados no Partes

El número de Parte ha aumentado cada año, aunque el número total de 1985 es superior en un 20% al de 1981. Sin embargo, contrariamente a lo que se esperaba, no se ha constatado una reducción correspondiente del porcentaje del comercio con los Estados no Partes. En efecto, el porcentaje ha fluctuado, durante los últimos cinco años, entre el 21% y el 28% de todas las transacciones en lo que concierne a los especímenes para los cuales los datos registrados fueron examinados, mientras que el número de Partes ha aumentado.

Varias explicaciones son posibles, entre las cuales el cambio de las vías comerciales que se dirigirían más hacia estados no Partes, la adhesión de estados cuyo comercio es bajo, etc. No fue posible examinar esto en detalle para el presente informe, pero será hecho para otro informe sobre este tema.

Comercio con Partes que no presentaron informes

El porcentaje del comercio declarado que concierne Partes que no presentaron informes ha aumentado, pasando del 4-9% en 1979/80 (ver documento CITES Doc. 4.18) al 18% en 1983. Las cifras para 1984 (ver Cuadro 5), sin embargo, presentan una mejora importante de la situación, debido a que el número de informes que fueron presentados es más elevado que durante los últimos años. Aproximadamente el 5% de las transacciones mencionadas en los informes tuvieron lugar ese año con Partes que no presentaron informes.

Los informes anuales de las Partes no se presentan al mismo tiempo, sino cuando están listos. Es entonces evidente que, hasta cierto punto, cuanto más se espera después del final de un año, mayor es el número de informes presentados para el año en cuestión y menor será el porcentaje del comercio mencionado en los informes con las Partes que no lo han presentado.

El Cuadro 1 muestra que para cada año se presentaron más informes, hasta 1985. Esto sugiere que, aunque en el momento del análisis solamente 47 informes habían sido presentados para 1985, se puede esperar recibir por lo menos 10 (lo que igualaría el número de informes recibidos para 1984); el 18% del comercio con algunas Partes que no presentaron informes debería entonces disminuir. Podría entonces ser prematuro utilizar las cifras para 1985. Sin embargo, esta situación ocurre solamente porque un gran número de Partes se atrasan en forma sistemática en la presentación de sus informes anuales.

Transacciones que presentan correlaciones perfectas

Es alentador notar que, en conjunto, el porcentaje de correlaciones perfectas de datos registrados presenta una tendencia a aumentar. El Cuadro 6 muestra el

porcentaje de igualdades perfectas para los datos registrados en correlación potencial para los años 1981 a 1985. Tomando todos los taxa en conjunto, esta proporción pasó del 4% en 1981 al 16% en 1985. Esta tendencia se refleja en los datos registrados para los animales pero, en lo que concierne a los datos relativos al comercio de plantas, no parece haber habido una mejora notable.

Si se consideran los taxa individuales examinados, el porcentaje de correlación perfecta más elevado, en 1979 y 1980 (ver Doc. 4.18), y nuevamente en 1982 (ver Doc. 5.17), concernía a los primates del Apéndice I. Las mejoras de las correlaciones relativas al comercio de Varanus en 1983 se continuaron en 1984 y 1985. Para 1984, los únicos taxa que presentaban una correlación perfecta en los datos registrados para más del 20% de las transacciones eran Crocodylia y Tupinambis spp. El porcentaje de correlaciones perfectas más elevado para 1985 ocurrió con los Felidae del Apéndice II, para los Varanus spp. y para Tupinambis spp., ese porcentaje era en los tres casos de aproximadamente el 25% de las transacciones (Cuadro 3). Esto implica que los controles del comercio de esos taxa han mejorado en forma significativa en 1985.

Transacciones con ninguna correlación

El nivel de transacciones en correlación potencial pero que no presentan ninguna correlación (Cuadro 7) es siempre elevado, aunque hubo una cierta mejora en 1983 cuando el 61% de las transacciones en correlación potencial no presentaban ninguna. Y a pesar de esta fluctuación, la tendencia fundamental es hacia el aumento; es decir que el porcentaje de no correlaciones completas de transacciones aumenta en lugar de disminuir.

Transacciones con una correlación parcial

El porcentaje de transacciones que podrían haber estado en correlación pero que solamente presentaron una correlación parcial descendió súbitamente de 1983 a 1984 y fue baja en 1985. Se puede ver en forma clara examinando las cifras de los "errores por acumulación" que siempre representaron la categoría más amplia de transacciones que presentan una correlación parcial (Cuadro 8). De 1983 a 1984, el porcentaje de transacciones en correlación potencial que presentaron errores por acumulación descendió del 26% al 6%.

La disminución de la proporción de correlaciones parciales puede ser considerada solamente como una mejora si se debe a un aumento de las correlaciones perfectas. El progreso gradual que se puede esperar en lo que hace a la producción de los informes anuales por las Partes debería verse concretizado por un aumento del número de correlaciones perfectas, un aumento del número de correlaciones parciales y una reducción del número de no correlaciones. Sin embargo, aunque el porcentaje de correlaciones perfectas ha aumentado en forma efectiva, el número de no correlaciones también ha aumentado. Esto implica, en lo que concierne a la aplicación de la CITES, que ésta podría hacerse deteriorado.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

1. Del conjunto del comercio de taxa seleccionados mencionados en los informes CITES, 28% en 1984 y 21% en 1985 implicarían a Estados no Partes (o a países no identificados) y 5% en 1984 y 18% en 1985 a Partes que no habían presentado informes anuales.

2. Cabría esperar que el resto del comercio presentara una correlación entre las importaciones declaradas y las exportaciones declaradas, pero un 78% en 1984 y un 74% en 1985 de ellas no presentan ninguna correlación detectable.
3. Se registró una correlación perfecta en sólo un 14% de casos en 1984 y en un 16% en 1985, una mejora continua con respecto a las cifras de los años precedentes.
4. Aproximadamente un 10% de las transacciones que podrían haber estado en correlación cada año presentan un cierto grado de correlación parcial.
5. El número absoluto y el porcentaje de Partes que presentan informes anuales aumenta cada año, aunque sean numerosas, incluso las Partes más importantes a nivel comercial, que no respetan los plazos establecidos. En consecuencia, el análisis de los datos se ve perjudicado y los resultados deformados con respecto a la precisión de los datos de los años más recientes.
6. Los únicos sectores donde se constata una mejora son los relativos al número creciente de informes anuales presentados y al porcentaje creciente de correlaciones perfectas. Sin embargo, este último aspecto queda eclipsado por una tendencia general al aumento del número total de no correlaciones.
7. Como para todos estos últimos años, la causa principal de la falta de correlación reside en el hecho de que una Parte omitió registrar las transacciones.
8. Aún se podrían realizar algunas mejoras sustanciales en lo que se refiere a la eficacia de la vigilancia continua del comercio CITES si todas las Partes siguieran las directrices elaboradas para la compilación y la presentación de los informes anuales. En particular:
 - i) todas las Partes deberían presentar informes anuales;
 - ii) los informes anuales deberían contener información sobre todo el comercio; y
 - iii) los informes deberían ser compilados envío por envío

Cuadro 1. Número de Partes en la Convención y de informes anuales presentados para los años 1980 a 1985 hasta el momento de la redacción del presente informe.

	1980	1981	1982	1983	1984	1985
No. de Partes	61	75	78	82	88	90
No. de informes	36	41	44	50	57	47
Porcentaje que presentan informes	59%	55%	56%	61%	65%	52%

Cuadro 2. Número total de registros de comercio de los taxa elegidos, y número de transacciones que ello representa según las estimaciones. Los números de registros relativos al comercio con los Estados no Partes (incluso los países que no se conocen) y con las Partes que no presentaron informes anuales se expresan en porcentaje de cantidad de transacciones.

	<u>Crocodylia</u>	<u>Felidae A I</u>	<u>Felidae A II</u>	<u>Varanus</u>	<u>Tupinambis</u>	<u>Primates A I</u>	<u>Arctocephalus</u>	<u>Falconiformes</u>	<u>TOT. ANIMALES</u>	<u>Aloe</u>	<u>Pachypodium</u>	<u>Cycadaceae</u>	<u>Encephalartos</u>	<u>TOT. PLANTAS</u>	<u>TOTAL</u>
1984															
Registros totales	1783	488	1266	1170	721	220	134	313	6095	546	140	153	197	1036	7131
Transac. totales	1473	456	1174	1084	613	187	129	280	3923	478	135	149	178	940	4863
No Partes (%)	12	38	12	46	17	20	11	21	31	13	9	42	9	16	28
Sin informe (%)	4	5	5	1	6	3	0	6	5	2	2	4	6	3	5
1985															
Registros totales	1625	446	1301	1241	757	251	37	348	6006	444	127	202	152	925	6931
Transac. totales	1431	417	1156	1099	621	220	35	321	5300	421	120	196	131	868	6168
No Partes (%)	11	31	11	36	20	26	14	35	21	16	13	35	5	18	21
Sin informe (%)	12	12	45	8	7	22	49	23	19	19	14	11	8	15	18

Cuadro 3. El número de transacciones, relativos a los taxa elegidos, que están en correlación potencial, y el porcentaje de aquellos que presentan categorías diferentes de correlación entre las exportaciones declaradas y las importaciones declaradas (- significa < 0,5%).

	Crocodylia	Felidae A I	Felidae A II	Varanus	Tupinambis	Primates A I	Arctocephalus	Falconiformes	TOT. ANIMALES	Aloe	Pachypodium	Cycadaceae	Encephalartos	TOT. PLANTAS	TOTAL
1984															
Correlaciones pot.	1239	263	977	578	473	145	115	202	3992	406	120	80	151	757	4749
Correl. perfectas %	23	10	6	12	20	10	1	8	14	15	1	0	11	10	14
País de origen incor. %	-	0	1	3	1	1	1	-	1	0	0	0	0	0	1
Unidades incor. %	-	0	-	0	-	1	1	0	-	0	0	0	0	0	-
Nomenclatura incor. %	1	0	1	-	1	6	2	1	1	-	0	5	1	1	1
Términos incor. %	0	0	0	0	0	8	0	5	1	1	2	1	0	1	1
Error por acumul. %	-	11	17	2	2	0	37	9	7	1	2	0	0	1	6
Sin correlación %	75	79	75	83	75	76	60	77	76	83	95	95	87	87	78
1985															
Correlaciones pot.	1101	239	518	615	454	116	13	133	3189	274	88	105	115	582	3771
Correl. perfectas %	12	11	26	22	25	15	15	13	18	6	7	0	15	7	16
País de origen incor. %	-	-	-	-	0	0	0	2	-	0	0	0	0	0	-
Unidades incor. %	3	0	1	0	-	0	0	0	1	-	0	0	0	-	1
Nomenclatura incor. %	1	0	1	-	4	8	0	0	1	-	0	6	3	2	1
Término incor. %	0	0	0	0	0	3	0	3	-	1	1	4	0	1	-
Error por acumul. %	5	1	-	23	6	3	0	14	8	3	2	0	3	2	7
Sin correlación %	79	87	72	55	65	72	85	70	71	89	90	94	80	88	74

Cuadro 4. Porcentaje de todas las transacciones con los Estados no Partes, 1981-85

	Animales	Plantas	TOTAL
1981	26	30	26
1982	28	30	28
1983	20	25	21
1984	31	16	28
1985	21	18	21

Cuadro 5. Porcentaje de todas las transacciones con las Partes que no presentaron informes, 1981-85

	Animales	Plantas	TOTAL
1981	10	3	9
1982	14	3	11
1983	16	31	18
1984	5	3	5
1985	19	15	18

Cuadro 6. Porcentaje de registros de datos en correlación potencial que presentan igualdades perfectas, 1981-85

	Animales	Plantas	TOTAL
1981	4	2	4
1982	3	14	5
1983	8	1	8
1984	14	10	14
1985	18	7	16

Cuadro 7. Porcentaje de registro de datos en correlación potencial sin ninguna correlación, 1981-85

	Animales	Plantas	TOTAL
1981	60	84	65
1982	69	81	71
1983	60	73	61
1984	76	87	78
1985	71	88	74

Cuadro 8. Porcentaje de registro de datos en correlación potencial que presentan errores de acumulación, 1981-85

	Animaux	Plantes	TOTAL
1981	30	1	24
1982	21	3	18
1983	26	25	26
1984	0,5	1	6
1985	8	2	7
